

SOBRE PILA PRESENCIAL ALUMNOS DE GRADO
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
Cierre de convocatoria 31 de mayo de 2022

PILA PRESENCIAL ESTUDIANTES DE GRADO permite que los estudiantes **DE GRADO CON EL 40% DE SU CARRERA APROBADO** y que se encuentren regularmente matriculados en carreras y licenciaturas en una institución de educación superior (IES) participante del Programa PILA, cursen durante el segundo cuatrimestre lectivo 2022, materias del plan de estudios de una carrera de otra universidad de las ofrecidas por el programa de un país diferente al de su residencia previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico en la UNPA de los estudios cursados en la universidad de destino.

¿COMO POSTULAR?

- Ingresá a la noticia de difusión de la página de la UNPA www.unpa.edu.ar y descarga los formularios para poder aplicar a las movilidades ofrecidas por las universidades extranjeras latinoamericanas socias del programa PILA. También puedes solicitarlos al mail cooperacionacademica@unpa.edu.ar Luego ingresa a las páginas de las Universidades Extranjeras para chequear qué carreras y materias ofrecen. Recordá que los contenidos de la/las materias extranjeras que elijas deben concordar con alguna de tus materias de tu carrera UNPA.
- Selecciona las materias de tu interés y anota los datos de la misma. Toma en cuenta que los contenidos de cada materia que elijas deben ser coincidentes o equivalentes con los de la materia de la universidad extranjera. Para ello debes completar cuadro del formulario “Solicitud Materias INCOMING - OUTGOING ANEXO 2 Estudiantes de Grado” que se encuentran incluidos en los archivos. Se completa un Formulario por cada universidad elegida (*)

ESTUDIOS A CONVALIDAR EN UNIVERSIDAD DE ORIGEN				ESTUDIOS A CURSAR EN UNIVERSIDAD DE DESTINO		
Nombre de la asignatura	Semestre	Créditos / Cantidad. Hs	Código	Nombre de la asignatura	Semestre	Créditos / Cantidad Hs
MATERIA de la UNPA X	1 cuatrimestre 2022	90		MATERIA EXTRANJERA X	XX	

****Importante: para cursar materias ofrecidas debes tener las correlativas anteriores de tu carrera UNPA regularizadas y/o aprobadas.***

- **Una vez realizada tu elección de materias, consulta con tu director/a de escuela si las materias extranjeras que elegiste se correlacionan en contenido con las materias de tu carrera.**
- **Cuando ya estén acordadas las materias que se pueden cursar con tu director/a de escuela. Solicítale su firma en el Formulario Solicitud de Materias Grado INCOMING OUTGOING (Puede tratarse de firma digital debido al contexto).**
- **Completa los demás formularios y prepara en digital tu historial académico de materias aprobadas y certificado de alumno regular. (Solicítalos a la Secretaria Académica de tu Unidad Académica) y la fotocopia de DNI y PASAPORTE.**
- **Con la ayuda de este listado chequea si tenes todo listo para agrupar los documentos en un solo pdf y así armar tu o tus postulaciones (en caso de que hayas elegido materias de distintas universidades).**
 1. **Formularios Solicitud de Movilidad:**
 - **Formulario Estudiantes INCOMING - OUTGOING ANEXO 1 Estudiantes de grado**
 - **Solicitud Materias INCOMING - OUTGOING ANEXO 2 Estudiantes de Grado**
 2. **Carta de postulación con motivos y expectativas académicas (en el caso de estudiantes de grado es posible postular en hasta tres universidades indicando el orden de preferencia)**
 3. **Certificación alumno regular e historia académica (40% materias aprobadas excluyente)**
 4. **Fotocopia de DNI y pasaporte al día (1era, 2da y última hoja)**
 5. **Curriculum Vitae (solicitar formato a la oficina de Cooperación Académica por mail o descargar de la noticia de difusión de la página www.unpa.edu.ar y favor adjuntar en el orden en el que se encuentran expuestos en el CV) + Copias que permitan verificar la validez de lo declarado en en el CV**
 6. **2 cartas de recomendación docentes y/o Director de Carrera**
 7. **Certificado de Antecedentes Penales Nacionales**
 8. **Certificado médico. (Favor incluir información sobre la presencia enfermedades crónicas, que se consideren de importancia para conocimiento del personal de las residencias, y su protocolo de tratamiento en caso de emergencias)**

- Arma un solo pdf (que contenga todas las hojas) por cada universidad elegida a la que vas a postular con toda la documentación y nombra el archivo de la siguiente manera

“APELLIDO_Nombre_DNI_PostulaciónPilaPresencial_SegundoSemestre2022_Universidad.....” . Esta será tu postulación. (*) **Por favor evita enviar los documentos de cada postulación por separado.**

Ejemplo:

“MENENDEZ_Carlos_34567890_PostulaciónPilaPresencial_PrimerSemestre2021_UniversidaddeManizales”

****Importante: debes realizar una postulación completa por cada universidad elegida (sin importar que pertenezcan a distintos países).***

Dado que podés elegir asignaturas de diferentes universidades. Por cada una, debes confeccionar una postulación completa, es decir un pdf con los formularios firmados, certificaciones y fotocopia de DNI.

Ejemplo: si elegiste materias de la Universidad Metropolitana y de la Universidad de Medellín, son dos postulaciones. Formularios y certificados de materias y alumno regular en cada uno de los pdf.

- Enviá un mail a cooperacionacademica@unpa.edu.ar adjuntando el archivo en un solo pdf por cada postulación o solicitá la apertura y envío de link drive para que puedas subir tu postulación (o tus postulaciones) a una carpeta drive personal que solo vos podrás modificar hasta el cierre de la convocatoria. Por favor incluí un mail Gmail para que podamos compartirte la carpeta.
- Una vez enviado el mail o subidos los pdf. Listo, ya te inscribiste en la convocatoria. Recordá que solo podés modificar el contenido de tu carpeta drive hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

PROCESO DE POSTUACIÓN Y SELECCIÓN

- **A fecha de cierre de la convocatoria, la Coordinación UNPA remite las postulaciones de los estudiantes UNPA a las universidades extranjeras e informa a los alumnos los resultados. Este paso puede llevar entre dos semanas y un mes.**
- **Las Universidades Extranjeras envían las Cartas de Aceptación de los alumnos que hayan superado sus selecciones.**
- **Una vez finalizado este proceso, será la Universidad Extranjera la que se comunicará con los estudiantes para guiarlos en cuanto a inicio de cursado virtual y pautas de funcionamiento de plataformas virtuales.**

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- a) Cubrir las cuotas de inscripción en su institución de origen, si correspondiere.**
- b) Cumplir con los requisitos establecidos por su institución de origen para participar en PILAvirtual.**
- c) Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la institución de destino.**
- d) Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y promoción de las asignaturas seleccionadas. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes.**
- e) Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.**
- f) Comunicar al responsable de su institución de origen las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.**
- g) Las demás que se establezcan en la convocatoria respectiva.**

SI TENES ALGUNA CONSULTA NO DUDES EN COMUNICARTE CON NOSOTROS A
cooperacionacademica@unpa.edu.ar